



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00499318

VISTO:

El Expediente EX-2023-00499318- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer cargos de Profesores/as Asistentes para la cátedra de ARQUITECTURA IV A de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Arquitectura IV A cuenta con un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA IV A de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

DUTARI, Santiago Ian

SORIA, Germán Antonio

SUPLENTES

IMWINKELRIED, Ignacio José

COHEN ARAZI, Alejandro Moisés

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORAS ESTUDIANTES a:

TITULAR

AIASSA BONGIOVANNI, Laila Lucrecia

SUPLENTE

ALEMANO, Valentina María

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORAS EGRESADAS a:

TITULAR

MELCHIOR, Valentina Alessia

SUPLENTE

ROMERO, Florencia

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

ALVAREZ, Teresita Nidia

ARAUJO ALBRECHT, Laura Patricia

BERTOLINO, Mónica

CAPOROSSI, Celina

CARACCILO VERA, Román

CARBALLO, Pablo

CEBRIÁN, María Victoria

COLAUTTI, Viviana Elizabeth

DEBAT, Cristina Mariana

DIAZ, Fernando

FARACI, Mariano

FIORITO, Marcelo Daniel

GALLARDO, Jonny Heber

GIOBELLINA, Beatriz Liliana

GUERRERO, María Celeste

HERNANDEZ, Silvia Patricia

LIBORIO, Miriam Gladys

LITVIN, Federico

MARENGO, María Cecilia

MARGHERIT, Germán

MARTÍNEZ, Mónica Susana

MOCCI, Silvina Leonor

MONDEJAR, Adolfo

NANZER, Cristian Arturo

PARIS, Ángel Omar

SÁNCHEZ, Mónica Elisa

SONEIRA, Alejandro Pablo

TABERNA, Jorge Ángel

VITAS, Carolina

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./

